



SAN MIGUEL DE TUCUMAN; **10 AGO 2017**

VISTO el Expte.nº 10.049-017, por el cual la Secretaría de Extensión Universitaria eleva un proyecto de Convenio Específico a suscribirse con el Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad de la Provincia de Tucumán para llevar a cabo un proceso de postulación y selección de estudiantes universitarios en calidad de pasantes para realizar prácticas en los lugares o dependencias que les asigne la Secretaría de Estado de Seguridad Ciudadana dependiente del nombrado Ministerio; y

CONSIDERANDO:

Que ha emitido dictamen la Dirección General de Asuntos Jurídicos (fs.8);

Por ello,

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Suscribir con el Ministerio de Gobierno, Justicia y Seguridad de la Provincia de Tucumán, un Convenio Específico con la finalidad señalada en la presente resolución.-

ARTICULO 2º.-Formúlese el acuerdo de referencia y resérvese en Dirección General Mesa de Entradas, Salidas, Archivo y Protocolización hasta la suscripción del mismo; cumplido, hágase saber, incorpórese al Digesto y pase a conocimiento del H. Consejo Superior.-

RESOLUCION Nº **1009 2017**
jvj

Cay

C.P.N. LIDIA INES ASCARATE
SECRETARIA
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO
U.N.T.

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho